Desarrollo de la instrucción de trabajo:

1. Para la colocación de los señalamientos en las parte internas y externas se deberá de colocar el equipo de protección personal adecuado para evitar accidentes.
2. Los señalamientos en la parte externa pegados a la malla o barda perimetral serán colocados con alambre galvanizado o pegados con silicón.
3. Los señalamientos en la parte interna serán colocados con silicón.
4. Todos los señalamientos serán colocados a un altura de 1.50 cm para una fácil visibilidad, todos los señalamientos deberán de estar llenos con su información, pictograma correspondiente según lo indique la hoja de seguridad del producto que contenga, si no lleva producto no se marcara ningún pictograma, tipo de trampa, numero de equipo y numero de cordón.
5. Los señalamientos serán revisados en cada monitoreo y si se encontraran dañados se tendrán que remplazar inmediatamente.
6. Se colocara una etiqueta en cada trampa externa e interna para roedores esto como señalamiento por dispositivo y tendrá que estar lleno en sus áreas de registro.
7. Todos los señalamientos deberán de estar bien mantenidos en su totalidad cuando sufran un daño deberán de ser cambiados inmediatamente.
8. Los señalamientos cambiados serán registrados en el formato FOR-CSDP-008.

Control de Cambios

No de revisión	Fecha de cambio	Cambio	Próxima revisión	Responsable del cambio
03	16 enero de 2016	Actualización del logotipo	Julio 2022	Abelardo Cruz Acosta
04	20 marzo de 2019	Anexo de información de página SISPLA	Julio 2022	Abelardo Cruz Acosta
05	4 julio 2022	Actualización referencia normativa	Julio 2026	Abelardo Cruz Acosta
06	14 julio 2025	Actualización logotipo	Julio 2026	Abelardo Cruz Acosta

Firma elaboro

Firma Autorizo